



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-023-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:00 horas del día 14 de julio de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-023-2025, relativa a la **adquisición de 23,500 paquetes de uniformes deportivos escolares**, solicitados por la Secretaría de Bienestar, los cuáles serán contratados con Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios), Ejercicio Fiscal 2025.

Mtro. Luis Ángel Hernández García, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción II, 5 Apartado B fracción II inciso a, 13, 15 fracciones IV, IX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número BIENESTAR/DGPS/DFB/744/2025 recibido el día 08 de Julio de 2025, firmado por el Lic. Federico Reyes Jiménez, Titular de la Dirección de Formación para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar, mediante el cual remite el dictamen técnico y económico realizado por el servidor público antes mencionado, determina lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA
ADQUISICIÓN DE 23,500 PAQUETES DE UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; los numerales 1, 27 y 34 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; dispositivos 1 y 22 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025; en relación con los arábigos 3, 6, 22, 25, 28 y 30 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta presentada por el licitante **Francisco Javier Puga Chan**, para la partida única, en razón de que su propuesta económica excede el presupuesto disponible para la adquisición.

Segundo: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Comercializadora e Importadora Serher, S.A.S.**, para la partida única, ya que su propuesta económica por un monto de \$7,637,500.00 más I.V.A. (Son: **Siete millones seiscientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.**) y con un plazo máximo de entrega de los bienes de 45 días naturales posteriores a la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:30 horas del día 21 de julio de 2025, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia



**GOBIERNO
DE TODOS**



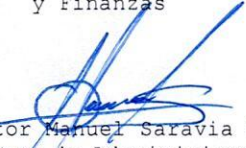
**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

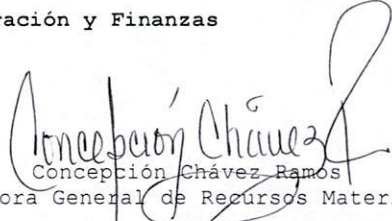
Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar las garantías correspondientes de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

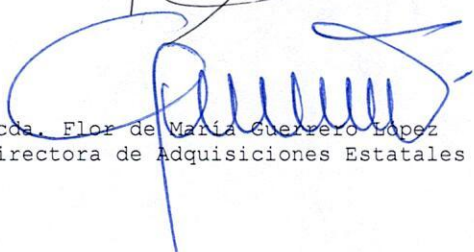
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:40 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas


Mtro. Luis Ángel Hernández García
Subsecretario de Administración
y Finanzas


L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones


Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales


Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de Bienestar

Lic. Federico Reyes Jiménez
Director de Formación para el Bienestar

Lic. José Andrés Campos Mendicuti
Subdirector

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la SAFIN

Por los licitantes

C. Alberto Herrera León
En rep. de "Comercializadora e
Importadora Serher, S.A.S."

C. Francisco Javier Puga Chan.

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del acto de emisión y notificación fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-023-2025, de fecha 14 de julio de 2025.